



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

PATRONATO MUNICIPAL REALOJAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAS

13749

Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 2 en el presupuesto de 2014 del Organismo Autónomo Patronat Municipal de Reallotjament i Reinserció Social

La presidenta del Patronato Municipal de Realojo y Reinserción Social, Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 2 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones en el Presupuesto del Patronato Municipal de Realojo y Reinserción Social para el 2014., adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de junio de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
VI	Inversiones reales	0,00	6.357,44	6.357,44
	Total aumento gastos		6.357,44	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Dismin.	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes i servicios	55.000,00	6.357,44	48.642,56
	Total disminución gastos		6.357,44	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 25 de julio de 2014

La presidenta del Patronato

Ana M. Ferriol Font

